

Expediente: 1418/20
Carátula: LEGUIZAMON ADRIANA BEATRIZ C/ MOLINA PALAZZO PEDRO FACUNDO Y MOLINA APUD PEDRO FACUNDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA PALAZZO, PEDRO FACUNDO-DEMANDADO
20927048443 - MOLINA APUD, PEDRO FACUNDO-DEMANDADO
27279615854 - LEGUIZAMON, ADRIANA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1418/20



H105015725380

JUICIO: LEGUIZAMON, ADRIANA BEATRIZ c/ MOLINA PALAZZO, PEDRO FACUNDO Y MOLINA APUD, PEDRO FACUNDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1418/20 - JUZGADO DEL TRABAJO DE LA XI° NOM.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procedió a través de la plataforma BIE (Banca Internet Empresas), a la apertura de una cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro, conforme lo ordenado en decreto del 18/06/25. Se adjunta al presente el comprobante que contiene todos los datos pertenecientes a la misma. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-**

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=HANSEN German Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341337721

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.